

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00307-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$8.500	ARCHIVO 27
NOTIFICACION OFICIO PAGADOR	\$10.600	ARCHIVO 24
AGENCIAS EN DERECHO	\$450.000	ARCHIVO 28
TOTAL	\$ 469.100	

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA